



Que, el Gerente de Administración y Finanzas, CPC. Laura Cecilia Calderón, disponga al jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, ECON. María Pineda Morán, inicie el trámite administrativo para el servicio de instalación de protectores de micas al interior de todas las unidades vehiculares (camionetas) que se utiliza para el traslado de personal.

Asimismo, debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- ✚ Que, la parte lisa del protector sea en ambos lados.
- ✚ Doble protector, con la finalidad de que un lado no quede con el envés tipo felpado.
- ✚ Material combinado entre Marroquin, cuerina y mica plástica N° 22 a más y/o PVC hule.